

SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza el presente proceso, para reprogramar la audiencia cuya realización estaba prevista para el 18 de mayo de 2021, a las 3:00 p.m. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, mayo 24 de mayo de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto	1043
Actuación :	HOMOLOGACION
Niño:	EMMANUEL VALLEJO ZAPATA
Radicado:	76001-31100-01-2019-00016- 00
Providencia	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA.

Teniendo en cuenta que se programó la recepción de testimonio de los señores **MARTHA LILIANA VALLEJO ZAPATA** y **JOAQUIN EMILIO VALLEJO ZAPATA**, para el día 18 de mayo de 2021, a las 3:00 p.m., diligencia que no se pudo llevar a cabo, en razón al cierre extraordinario del juzgado, en los días 18 y 19 de mayo de 2021, ordenado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, mediante el Acuerdo CSJVAA21-37 del 12 de mayo de 2021, por tanto, se procederá a señalar fecha y hora para la diligencia de recepción de testimonios.

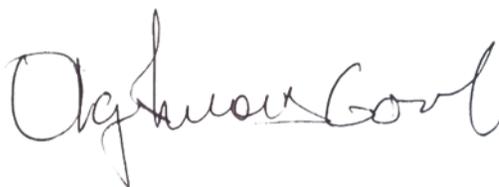
Por lo anotado, El Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

RESUELVE:

UNICO: **REPROGRAMAR** la diligencia de recepción de testimonio de la señora **MARTHA LILIANA VALLEJO ZAPATA**, y del señor **JOAQUIN EMILIO VALELJO ZAPATA**, para el día **11 de JUNIO de 2021**, a las **3.00 P.M.**, audiencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial para la realización de audiencias, siendo necesario que la señora **MARTHA LILIANA VALLEJO ZAPATA**, y el señor **JOAQUIN EMILIO VALELJO ZAPATA**, tengan a su disposición un equipo de cómputo o

móvil, y suministren dentro del término de cinco (5) días a partir de la notificación de esta providencia las direcciones de correo electrónico y número del celular para la conexión.

NOTIFIQUESE



OLGA LUCIA GONZALEZ
Jueza

Adr


**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
SANTIAGO DE CALI**
ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE
NOTIFICÓ HOY _____
EN EL ESTADO No. _____
SECRETARIO
